



Resolución Jefatural

N° 01024-2025-MINEDU/SG-OGRH

Lima, 22 de diciembre de 2025

VISTOS: Expediente N° MPT2025-EXT-1159115, y el Informe N° 01443-2025-MINEDU/SG-OGRH-OGEPER de la Oficina de Gestión de Personal; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 391-2024-MINEDU, de fecha 01 de agosto de 2024, se designó a la señora CLAUDIA MABEL ZANINI FERNANDEZ en el cargo de Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación;

Que, a través del Oficio N° 02537-2025-MINEDU/SG-OGA, de fecha 15 de diciembre de 2025 la Oficina General de Administración del Ministerio de Educación informa a la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas, la aceptación de la suspensión de la prestación del servicio con contraprestación de doña CLAUDIA MABEL ZANINI FERNANDEZ, por el periodo comprendido del 23 al 24 de diciembre de 2025, en el marco de su Contrato de Locación de Servicios N° 246-PAC-2024;

Que, el artículo 11 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, pueden quedar sujetos, entre otras, a la siguiente acción administrativa de desplazamiento de personal: *“a) La designación temporal, como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembro de órganos colegiados y/o como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público”*;

Que, mediante el literal d. del numeral 5.2 del artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 008-2025-MINEDU, se delega al Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, durante el Año Fiscal 2025, la facultad en materia laboral para: *“Emitir la resolución que disponga la designación temporal del puesto o de funciones, y la suplencia de los cargos*



EXPEDIENTE: MPT2025-EXT-1159115

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/es_inadmed_9/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 5242E2

de los titulares de los órganos y unidades orgánicas del Ministerio de Educación, en caso de vacancia o ausencia del titular. Esta facultad no incluye la emisión de resoluciones que dispongan la designación temporal ni la suplencia de los cargos de los titulares de los organismos públicos adscritos al Ministerio de Educación, de los órganos de Alta Dirección, y de los titulares de los órganos y unidades orgánicas del Ministerio de Educación por viaje al exterior.”;

Que, de acuerdo a lo solicitado por la Oficina General de Asesoría Jurídica, a fin de garantizar la continuidad del servicio que brinda dicha oficina, resulta necesario disponer la designación temporal para ejercer las funciones de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del 23 al 24 de diciembre de 2025, periodo en el cual la titular se encontrará ausente temporalmente, a fin de garantizar la continuidad del servicio que brinda;

Con el visado de la Oficina de Gestión de Personal;

De conformidad con lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU; y, en la Resolución Ministerial N° 008-2025-MINEDU, por la que se delegan facultades y atribuciones a diversos funcionarios del Ministerio de Educación, durante el Año Fiscal 2025;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR TEMPORALMENTE para que ejerza las funciones del cargo de Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, a doña **WILDER HERNAN OYOLA QUIROZ**, en adición a sus funciones de Abogado Senior para Coordinador del equipo Legal de Derecho Administrativo y Normativo, del 23 al 24 de diciembre de 2025.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente resolución jefatural conjuntamente con el Anexo N° 01, el cual forma parte integrante de la misma, y los documentos detallados en el mencionado anexo, al interesado, a la Oficina General de Asesoría Jurídica, a la Secretaría General y a la Oficina de Gestión de Personal, para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.



EXPEDIENTE: MPT2025-EXT-1159115

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/es_inadmed_9/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **5242E2**